

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE

COPIA

Guatemala 07 de diciembre del 2022

OFICIO SDA-167-2022 EL/el

Licenciado

Rafael Alberto Argueta Reina

Director Dirección Administrativa

Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República

Estimado Licenciado Argueta:

Reciba un cordial saludo de la Sección de Archivo General de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.

Me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para hacer entrega del informe del Informe sobre el funcionamiento y finalidad de la Sección de Archivo el cual fue publicado el día 02/12/2022 en el diario de Centro América, se adjuntó Certificación de publicación.

Sin otro particular, me suscribo de usted agradeciendo atención a la presente.

Atentamente,

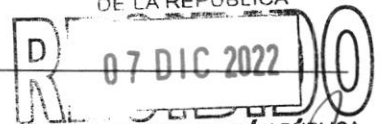

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa
del Presidente de la República
Edy Israel López Bonavente
Coordinador
Sección de Archivo



c.c. Archivo

c.c. Unidad de Información Pública

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Hora: 14.54 Firma: 

Portal Electrónico del
Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:262938



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA en cumplimiento con lo que establece el artículo 10, numeral 26, del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Publica:
 Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Funcionamiento:
 La Sección de Archivo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República ha implementado mecanismos para coordinar, organizar, administrar y sistematizar los archivos de carácter administrativo generados por esta Institución, éstos se encuentran codificados para su fácil detección.

Finalidad:
 El objetivo fundamental de la Sección de Archivo. Es registrar, custodiar y resguardar la documentación oficial de esta Secretaría.

Sistemas de Registro:
 La Sección de Archivo de esta Secretaría cuenta con un espacio físico para el almacenamiento de cada Dirección, Departamento, Unidad y Sección de esta Institución y se tiene un listado general ordenado de manera cronológica para ayudar a la localización de los documentos. El registro del ingreso de la documentación se almacena en un programa de computación de uso interno.

Categorías de la Información:
 La información de esta Secretaría es considerada de orden público, según artículo 2, Decreto No. 57-2008, que aprueba la Ley de Acceso a la Información Pública, no se cuenta con información reservada y/o confidencial.

Procedimientos:
 Existe un Manual de Procedimientos para la Sección de Archivo. En el que se detalla de manera específica la secuencia lógica de actividades para cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo.

Facilidades de Accesos:
 Para consultas internas cualquier Dirección, Departamento, Unidad o Sección de esta Secretaría, pueden solicitar a la Sección de Archivo los documentos que consideren necesarios, cumpliendo con los requisitos detallados en el Manual de Procedimientos, para consultas externas cualquier persona individual o jurídica que necesite acceder a la información que se encuentra en resguardo y custodia de la Sección, en mención pueden tener acceso a la misma, haciendo la solicitud correspondiente en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría, se realizarán los trámites a la solicitud, analizando y resolviendo si procede o no la entrega de la documentación solicitada, con base a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No.57-2008.

Base Legal:
 La base legal de respaldo es la siguiente:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos: 30 y 51.
- ✓ Ley de Archivo Nacional, Decreto 17-68.
- ✓ Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación, Artículos: 3, 4, 13 y 14.
- ✓ Ley de Libre Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Artículos: 4, 15, 17, 36, 37, 64, 67 y 10 numeral 26.
- ✓ Acuerdo Interno 244 "A"-2012, Capítulo III, Artículos: 35, 36, 37 y 38.
- ✓ Acuerdo Interno DRJ- No.04-2016, de fecha 20 de septiembre de 2016.

Ubicación y números de teléfono:
 Sección de Archivo: 6ª avenida 1-41 zona 1 Ciudad de Guatemala, tel. (502) 2294-3900
 Unidad de Acceso a la Información Pública: 6ª ave. 4-54 zona 1, tel.(502)2294-3800


Página Web: www.sosep.gob.gt
Correo Electrónico: ulp@sosep.gob.gt; laipsosep@gmail.com



Edgardo López Benicente
 Coordinador
 Sección de Archivo



SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
 SECCIÓN DE ARCHIVO
6ª AVENIDA 1-41 ZONA 1 CIUDAD DE GUATEMALA, C. A.



Licenciado Rafael Alberto Argueta
 Director
 Dirección Administrativa

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
www.sosep.gob.gt

(262938-2)-2-diciembre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)



002857-8-2-diciembre




EDICTO

EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

ED 01175-2014-00002. OF. I

La infrascrita Juez del Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio de la República de Guatemala, **NOTIFICA A: CARLOS AMILCAR MEJIA ESCOBAR, OSCAR ORLANDO PADILLA URIAS, RODOLFO GEOVANNY DIAZ GATICA, ANIBAL BALDOMERO RODRIGUEZ JUAREZ.** Informándole que este órgano jurisdiccional resolvió con fecha **OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS** la autorización de **VENTA ANTICIPADA** con respecto a los siguientes bienes: Vehículo tipo Furgón, marca Fruehauf, color blanco, con placas de circulación TC-32BJN, línea o estilo FBX-F2-48, modelo 1984, serie (VIN) 1H2V04823EC003720, Chasis 1H2V04823EC003720, registrado a nombre de CARLOS AMILCAR MEJIA ESCOBAR, Vehículo tipo Furgón, marca Great Dane, color blanco, línea o estilo 7811T2-1A 48, con placas de circulación TC-91B5B, modelo 1998, serie (VIN) 1GRAA9626WW031909, Chasis 1GRAA9626WW031909, sin motor, registrado a nombre de OSCAR ORLANDO PADILLA URIAS, Vehículo tipo Furgón, marca fruehauf, color blanco, con placas de circulación TC-46BSZ, modelo 1992, línea o estilo FB9-NT-48W, serie (VIN) 1H2V04820NE019636, Chasis 1H2V04820NE019636, registrado a nombre de RODOLFO GEOVANNY DIAZ GATICA, Vehículo tipo Camión, marca Mercedes Benz, línea o estilo 1317, color verde polic. y negro, placas de circulación C-549BDX, modelo 1986, serie (VIN) 1MBZB77A8GN684569, Chasis 37613152684569, Motor 344.950-50-824484, registrado a nombre de ANIBAL BALDOMERO RODRIGUEZ JUAREZ. Por lo que se le **notifica e informa sobre la venta anticipada a través del presente edicto, a efecto que se manifiesten en cuanto a la venta anticipada que se solicita.** Guatemala, veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, M.A. ANA ISABEL GUERRA JORDAN, JUEZ.-



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA en cumplimiento con lo que establece el artículo 10, numeral 26, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública

Publica:
Informarse sobre el funcionamiento y finalidades del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

Funcionamiento:
La Sección de Archivo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República ha implementado mecanismos para coordinar, organizar, administrar y sistematizar los archivos de carácter administrativo generados por esta Institución, éstos se encuentran codificados para su fácil detección.

Finalidad:
El objetivo fundamental de la Sección de Archivo es registrar, custodiar y resguardar la documentación oficial de esta Secretaría.

Sistemas de Registro:
La Sección de Archivo de esta Secretaría cuenta con un espacio físico para el almacenamiento de toda Dirección, Departamento, Unidad y Sección de esta Institución y se tiene un listado general ordenado de manera cronológica para ayudar a la localización de los documentos. El registro del ingreso de la documentación se almacena en un programa de computación de uso interno.

Categorías de la Información:
La información de esta Secretaría es considerado de orden público, según artículo 2, Decreto No. 57-2008, que aprueba la Ley de Acceso a la Información Pública, no se cuenta con información reservada y/o confidencial.

Procedimientos:
Existe un Manual de Procedimientos para la Sección de Archivo. En el que se detalla de manera específica la secuencia lógica de actividades para cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo.

Facilidades de Accesos:
Para consultas internas cualquier Dirección, Departamento, Unidad o Sección de esta Secretaría pueden solicitar a la Sección de Archivo los documentos que consideren necesarios, cumpliendo con los requisitos detallados en el Manual de Procedimientos, para consultas externas cualquier persona individual o jurídica que necesite acceder a la información que se encuentra en resguardo y custodia de la Sección, en mención pueden tener acceso a la misma haciendo la solicitud correspondiente en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría, se realizarán las trámite a la solicitud, analizando y resolviendo si procede o no la entrega de la documentación solicitada, con base a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008.




Base Legal:
La base legal de respaldo es la siguiente:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 30 y 31
- ✓ Ley de Archivo Nacional, Decreto 17-88
- ✓ Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación, Artículos 3, 4, 13 y 14
- ✓ Ley de Libre Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Artículos 4, 15, 17, 36, 37, 64, 67 y 10, numeral 26
- ✓ Acuerdo Interno 244-19-2012, Capítulo III, Artículos 35, 36, 37 y 38
- ✓ Acuerdo Interno (19)-110-2016, de fecha 20 de septiembre de 2016

Ubicación y números de teléfono:
Sección de Archivo: 4ª Avenida 141 zona 1 Ciudad de Guatemala, tel. (502) 2294-3900
Unidad de Acceso a la Información Pública: 6ª Ave. 4-54 zona 1, tel. (502) 2294-3800

Página Web: www.sosep.gob.gt

Correo Electrónico: uip@sosep.gob.gt; uipsosep@gmail.com



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

INFOM-02-2022

IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE ENTREPISO DEL SÓTANO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-


EL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-, convoca a los interesados en participar en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE ENTREPISO DEL SÓTANO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-.**

La fecha señalada para la presentación de ofertas y apertura de plicas será el día 09 de enero de 2023 a las 10:00 horas, en el Salón de Los Escudos, situado en el 1er. nivel del edificio del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, ubicado en la 8va. Calle 1-66 de la zona 9, Ciudad de Guatemala. Las ofertas serán recibidas por la Junta de Licitación que es el único órgano para recibir, calificar y adjudicar; transcurridos 30 minutos después de la hora indicada, ya no se aceptaran más ofertas

VISITA TÉCNICA: La fecha señalada para la visita técnica será el 05 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Instituto de Fomento Municipal, ubicado en la 8ª. Calle 1-66, zona 9 de la ciudad de Guatemala.

Las bases y documentos de licitación se pueden obtener gratuitamente por medio electrónico a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado **GUATECOMPRAS**, en la dirección <http://www.guatecompras.gt/> ingresando el número de operación de Guatecompras **NOG. 18213693.**

Guatemala, noviembre de 2022
02229 2 2 -diciembre



GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

MSPAS No. 2022-HCU-L004

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está interesado en la **ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE GASES ARTERIALES.**

Los requerimientos, forma de calificación y demás condiciones para la participación se encuentran detallados en los Documentos de Licitación Pública.

Podrá obtener los Documentos de Licitación Pública a partir del **01 de Diciembre del 2022** en la página Web www.guatecompras.gt, con número de Operación Guatecompras (NOG 18506909)

Las ofertas deberán ser presentadas ante la Junta de Licitación, el **11 de Enero de 2023** a las 9:00 horas, teniendo como límite para la presentación las 9:30 horas, en el Salón de reuniones del Hospital Regional de Cuilapa "Licenciado Guillermo Fernández Llerena", ubicado en la 4ª. Calle 1-51 zona 4 Cuilapa, Santa Rosa, teléfono 79316800. La apertura de plicas se llevará a cabo el mismo día y en el mismo lugar al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas.